



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original
26/ Julio / 2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0180

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 25 de Julio de 2019.

C. Angélica Bertha Hernández Lozano

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del joven [REDACTED] h: 09/Junio/ 2012 en la fosa # 2.C con alineamiento 4ª-9-2-Z.C del panteon 20 de noviembre, para que sean **exhumados e incinerados** de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sanchez

